
PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la Resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa 128/2022, 129/2022, 136/2022, 137/2022, 138/2022 y 139/2022, en la que se determina que Eduardo Hernández Sánchez, Oliver Chaim Camacho, Mercedes Veronica Sánchez Miguez, Joel Issac Rangel Agüeros, Eduardo Aranda Martínez y Javier Quiroz Ruiz resultaron vencedores en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE AGOSTO DE 2024, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS EJECUTORIAS DICTADAS EN SESIONES DE 10 DE ABRIL DE 2024 (128/2022), 17 DE ABRIL DE 2024 (129/2022), 10 DE ABRIL DE 2024 (136/2022), 5 DE JULIO DE 2023 (137/2022), 17 DE MAYO DE 2024 (138/2022) Y 6 DE DICIEMBRE DE 2023 (139/2022), EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a las ejecutorias pronunciadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa **128/2022, 129/2022, 136/2022, 137/2022, 138/2022 y 139/2022**, se determina que **Eduardo Hernández Sánchez, Oliver Chaim Camacho, Mercedes Veronica Sánchez Miguez, Joel Issac Rangel Agüeros, Eduardo Aranda Martínez y Javier Quiroz Ruiz, resultaron vencedores en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial.**

SEGUNDO. Se designa a **Eduardo Hernández Sánchez, Oliver Chaim Camacho, Mercedes Veronica Sánchez Miguez, Joel Issac Rangel Agüeros, Eduardo Aranda Martínez y Javier Quiroz Ruiz,** Magistrados de Circuito; lo que se acuerda informar a la Comisión de Adscripción y a la Dirección General de Recursos Humanos para los efectos correspondientes, iniciando sus funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TERCERO. Publíquese la presente determinación en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a los participantes que resultaron vencedores.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2024.- Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Juan Carlos Guzmán Rosas.**- Rúbrica.

AVISO de la Resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa 168/2022 y 173/2022, en la que se determina que Carmen María Tarazón Terán y Cruz Belén Martínez de los Santos resultaron vencedoras en el Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE AGOSTO DE 2024, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS EJECUTORIAS DICTADAS EN SESIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a las ejecutorias pronunciadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa **168/2022 y 173/2022**, se determina que **Carmen María Tarazón Terán y Cruz Belén Martínez de los Santos, resultaron vencedoras en el Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales).**

SEGUNDO. Se designa a **Carmen María Tarazón Terán y Cruz Belén Martínez de los Santos**, Juezas de Distrito Especializadas en Materia del Trabajo; lo que se acuerda informar a la Comisión de Adscripción y a la Dirección General de Recursos Humanos para los efectos correspondientes, iniciando sus funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

TERCERO. Publíquese la presente determinación en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las participantes que resultaron vencedoras.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2024.- Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Juan Carlos Guzmán Rosas**.- Rúbrica.